

---

## Funcionarios de Carrera de la Comunidad de Madrid.

---

*Consejería de Hacienda y Función Pública.  
Concurso de méritos. Convocatoria.*

ORDEN de 3 de julio de 2020, del Consejero de Hacienda y Función Pública, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Hacienda y Función Pública por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

### PLAZA

A consultar en esta Orden.

### REQUISITOS

Se recogen en la Base tercera de la convocatoria.

### SOLICITUDES

MODELO: En la Orden 2066/1998, de 30 de julio.

PLAZO: **quince días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

LUGAR: Registro de dicha Consejería. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Función Pública.

### ORDEN DE 03/07/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 15/07/2020

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2020/07/15/BOCM-20200715-1.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/07/15/BOCM-20200715-1.PDF)